



Publicación trimestral del Movimiento Amplio por la Dignidad y la Justicia (MADJ). Su contenido puede ser reproducido total o parcialmente, citando la fuente.

© MADJ
Barrio Barandillas,
6 calle, 6 Ave., Edificio Noriega,
San Pedro Sula, Cortés.
movxladignidadylajusticia@
yahoo.com
www.madj.org

Sumario

Nueva Corte, viejos vicios:
Posicionamiento del MADJ sobre la
elección de la nueva Corte Suprema
de Justicia / 2

Editorial
Honduras: el país donde ser corrupto
confeso es sinónimo de hidalguía / 3

Botones de corrupción / 4

Historias de un Estado infidente
Un Estado ignorante de sus propias
riquezas / 6

El militarismo y la coyuntura política
2016-2017 / 8

Las cifras engañosas y los objetivos de
JOH / 9

Redadas y deportaciones:
una crisis crónica por la ausencia de
justicia / 10

Persisten amenazas contra integrantes
del MADJ / 11

Radio feminista "La Rojita" celebra
segundo aniversario / 12

La organización es el camino / 12

EL MADJ SE DECLARA EN RESISTENCIA PERMANENTE Y SOLIDARIA



Delegados y delegadas del MADJ en la séptima Asamblea.

A finales de diciembre de 2015, los delegados y delegadas del Movimiento Amplio por la Dignidad y la Justicia (MADJ) llevaron a cabo la 7ª Asamblea de esta organización en el departamento de Atlántida, en el marco del Día Internacional de Lucha Contra la Corrupción y del Día Internacional de los Derechos Humanos.

La asamblea fue contundente en su séptima proclama: reafirmó el compromiso de luchar contra la corrupción en todas sus manifestaciones, y aseguró el respeto a la dignidad humana mediante la denuncia permanente de todo acto que la violente. Además, mantiene la resistencia inquebrantable en las comunidades contra cualquier tipo de explotación que continúe empobreciéndolas, y asume el compromiso de contribuir a democratizar todos los espacios de decisión junto a las organizaciones hermanas.

Por ello se aseguró el sostenimiento de núcleos comunitarios y estratégicos para crear propuestas alternativas frente a la realidad política, económica y social del país, así como mantener y fortalecer los núcleos de trabajo en los departamentos de Atlántida, Yoro, Cortés y Santa Bárbara, donde las comunidades sufren los daños producidos por la explotación minera y están expuestas al despojo de sus territorios.

El MADJ y su asamblea asumen el reto político de enfrentar con firmeza la corrupción, impunidad y miseria en la que nos tienen sumidos la clase política corrupta y sus aliados. Y a seguir denunciando y enfrentando a las poderosas empresas que arrasan la riqueza natural, cultural y patrimonial de nuestro país y de las comunidades donde nuestro pueblo vive y trabaja.

El MADJ y las comunidades organizadas se mantienen en resistencia, forjando soberanía, construyendo identidad y autonomía en cada lucha que se emprenda.

Nueva Corte, viejos vicios Posicionamiento del MADJ sobre la elección de la nueva Corte Suprema de Justicia



Los partidos políticos corruptos, la embajada de los Estados Unidos y los grupos económicos del poder siempre han decidido quiénes deben integrar la Corte Suprema de Justicia (CSJ), para imponer y defender sus mezquinos intereses. La intervención decisiva de estos tres actores ha desacreditado el proceso de elección de los magistrados a la CSJ, además de profundizar la desconfianza ciudadana en la justicia hondureña.

En 2001, mediante el decreto 38-2001, se reformó la Constitución de la República intentando superar ese descrédito y esa desconfianza en la institucionalidad de la justicia. Entre otras reformas, se creó la Junta Nominadora de candidatos a magistrados, integrada por representantes de varios sectores e instituciones políticas y sociales. En lugar de elegir a 9 magistrados propietarios y 7 suplentes, como se hacía en el pasado, se pasó a elegir a 15 magistrados que, a partir de entonces, ocuparían sus cargos por 7 años, en lugar de los 4 que ejercían anteriormente.

En enero de 2016 se elegirá la tercera Corte bajo esta nueva modalidad. Quince años después de aquella publicitada reforma, el desprestigio y la desconfianza que corroen al sistema judicial siguen siendo iguales o peores. Y la manipulación político partidaria, la influencia de los grupos económicos y la intervención de la embajada de Estados Unidos en el proceso de elección, nunca fueron tan evidentes como hoy.

La participación del pleno de la actual Corte Suprema de Justicia en el golpe de Estado de 2009 y la consecuente impunidad de este crimen contra la democracia, el Estado de derecho y los derechos humanos, constituye una prueba irrefutable del fracaso institucional que hoy vivimos. El funcionamiento actual del sistema de administración de justicia y las arbitrariedades que se cometen en la selección y elección de los magistrados a la nueva Corte, son muestra palpable de ese fracaso.

El proceso para elegir a los magistrados y magistradas es, normativamente, elitista y excluyente. La reforma del

artículo constitucional 309, establecida en 2012 y ratificada en 2013, impuso como requisito adicional —para ser candidato a magistrado— el título de notario, negándole así la posibilidad de participar en el proceso a aproximadamente 18,000 profesionales del derecho que no disponen de dicho título, y que representan el 80% de los potenciales candidatos y candidatas a una magistratura.

De igual manera, las instituciones que integran la Junta Nominadora —que propone a los 45 candidatos a magistrados, de los que el Congreso Nacional elegirá a 15 para conformar el pleno de la Corte—, son espacios cooptados por la política tradicional. En el caso específico de los representantes de la sociedad civil ante la Junta Nominadora, el proceso de selección siguió el mismo expediente de imposición, respondiendo a los intereses del Gobierno, como en su momento lo denunciaron algunas organizaciones.

La falta de criterios objetivos para seleccionar a los futuros magistrados permitió que los 97 precandidatos escogidos de una lista más amplia, fueran seleccionados por una votación hecha entre los integrantes de la Junta Nominadora y no por la suma de los puntajes y calificaciones obtenidas por los seleccionados en las distintas pruebas a las que supuestamente fueron sometidos.

Las denuncias contra los retorcidos procedimientos empleados para seleccionar a los candidatos a la nueva Corte abundan; entre estas, que la Junta Nominadora no es transparente en sus actuaciones, lo que dio lugar a la intervención del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), que ordenó que la Junta informe y publique todo lo relacionado con sus actos. Y una afrenta a la democracia y la ciudadanía ha sido que, entre los 97 precandidatos seleccionados inicialmente, tres de ellos participaron en el golpe de Estado de 2009.

Además, de esa lista, más de 20 precandidatos son actualmente investigados y se encuentran bajo la sospecha del gobierno de los Estados Unidos, por suponerlos partícipes en actos de corrupción y delitos aún más graves, que los descalifican como aspirantes a una magistratura en la CSJ. En consecuencia, el gobierno estadounidense pidió a la Junta Nominadora que excluyera a tales candidatos. No obstante, algunos de ellos —tanto de los golpistas, como de los señalados por Estado Unidos— fueron incluidos en la lista de nominados presentada al Congreso Nacional, lo que ahora representa un potencial peligro adicional para todo intento de adecentar la justicia en Honduras.

En el Congreso Nacional, pese a que en su seno están representados seis partidos políticos, el procedimiento para

Continúa en la p. 3

Editorial

Honduras: el país donde ser corrupto confeso es sinónimo de hidalguía

La “naturalidad” con la que ha operado la corrupción pública en Honduras condujo a legalizar muchas de sus prácticas y, en consecuencia, a magnificar los perjuicios en la ciudadanía víctima.

El capítulo de Transparencia Internacional en Honduras indica que, entre 2008 y 2015, le dio seguimiento a más de 22 mil denuncias sobre actos de corrupción, con un resultado fatal: un Índice de Impunidad de 99.6%. Así se ha asegurado la impunidad y el reino de la corrupción en Honduras. Pero eso no les ha bastado. Los corruptos se dedican también —con mediático empeño— a promover su prestigio de corruptos, presentándose como si fuesen gente honorable y digna de confianza.

Esta afirmación adquiere otra categoría cuando el Presidente de la República, Juan Orlando Hernández, califica al expresidente Callejas como un ciudadano con “hidalguía”, por el hecho de hacer una confesión pública y presentarse, “voluntariamente”, ante un tribunal de los Estados Unidos que lo acusa de formar parte de una red mundial de corrupción vinculada a la FIFA. Y el propio gobernante reconoció, con el hidalgo cinismo que lo caracteriza, que parte de su campaña electoral fue financiada con fondos provenientes del saqueo al Instituto

Hondureño de Seguridad Social (IHSS); agregó que tales recursos serían devueltos.

Al presidente de un país se le suele llamar “primer ciudadano de la nación”, y su conducta debe ser ejemplo a seguir por sus conciudadanos. Sin embargo, los hondureños no debemos seguir el ejemplo de nuestro primer ciudadano. No debemos financiar nuestros proyectos y nuestra vida personal participando de la corrupción o recibiendo apoyo de los corruptos. Y mucho menos considerarlos “honrados y nobles”, por el hecho de confesarse corruptos ante la opinión pública.

A inicios de este año se deberá elegir una nueva Corte Suprema de Justicia y comenzará a operar una instancia de la OEA (la MACCHI), creada por iniciativa de JOH, que, al igual que la nueva Corte, estará vinculada con un mandato y un discurso que dice favorecer el adecentamiento de la justicia y luchar contra la corrupción pública.

No obstante, dos años de gestión han sido suficientes para demostrar que el actual gobernante se limitará a hacer “lo que tenga que hacer” para disuadir cualquier iniciativa y cualquier instancia que altere sustancialmente la impunidad y la escandalosa corrupción que lo hizo presidente, y que aún lo mantiene en el poder.

viene de la p. 2

elegir a los magistrados sigue siendo el mismo: la imposición de la voluntad del gobernante Partido Nacional y de los aliados que ha podido cooptar o comprar en los demás partidos políticos. Y no podía ser de otra manera. A un proceso retorcido de selección y postulación de candidatos, le corresponde un proceso autoritario y doloso de elección de la nueva Corte. El mismo hecho de que sea el Poder Legislativo el que elija a la CSJ implica una distorsión del principio republicano de separación de poderes y se constituye en un instrumento para que los más fuertes, o los que disponen de un acceso irrestricto a los recursos del Estado y los medios de coacción, se impongan sobre la voluntad popular que exige probidad y transparencia en la elección de la nueva Corte.

Aunque según la legislación vigente la elección de la CSJ exige una mayoría calificada de diputados en el Congreso Nacional, el peso de las cos-

tumbres más perversas de la política tradicional arrastra a todas las fuerzas políticas y, con ello, aumenta la atmósfera de desconfianza y descrédito que emerge cada vez que se presenta el reto de tomar una decisión trascendental para el destino institucional de Honduras.

Mientras la corrupción y los procedimientos dolosos y retorcidos sigan prevaleciendo, ninguna Corte Suprema de Justicia será independiente e imparcial. Por el contrario, seguirá comprometida con los grupos económicos y políticos que detentan el poder, cuyo principal sustento no es la democracia ni el Estado de derecho, sino la corrupción, la impunidad y la imposición.

Teniendo en cuenta estos antecedentes, lo único que cabe esperar de la clase política corrupta, al momento de elegir a la nueva Corte Suprema de Justicia, es el reparto de cargos y privilegios para asegurar, por siete

años más, el régimen de corrupción, impunidad, militarismo, entrega del país al capital extranjero, violación permanente a los derechos humanos y, además, un contexto favorable a la imposición de una dictadura personal o partidaria que consolide el neoliberalismo depredador.

Frente a esta desoladora realidad, el MADJ llama a los ciudadanos y ciudadanas a condenar todo acto de corrupción y de imposición en el proceso por el que se elegirá la nueva CSJ. A mantenernos vigilantes para exigir procedimientos honestos, más transparencia, más participación popular y más democracia. Recuperar el poder soberano del pueblo para vigilar y controlar a la clase política corrupta, es un paso imprescindible para recobrar nuestra soberanía, la dignidad y la justicia que hemos perdido; y un gran desafío que debemos enfrentar con más organización, más movilización y más propuesta política.

El Injupemp, otro botón de los corruptos

Las denuncias contra la corrupción siguen a la orden del día. Ahora le ha tocado el turno al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados Públicos (Injupemp), donde las mismas autoridades han reconocido la existencia de una “verdadera red criminal”, parecida a la que antes operó en el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS).

Hace falta saber si el descubrimiento de esta nueva red criminal conduce también, como en el caso del IHSS, a la identificación de vínculos precisos con los partidos políticos y otras redes de corrupción que van más allá de esta institución.

La olla de la corrupción en el Injupemp fue destapada por el Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) en mayo de 2014. Y tanto el CNA, como el Tribunal Superior de Cuentas y la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, encontraron “de todo”: desde abultados pagos en publicidad, pasando por contratos irregulares e innecesarios de abogados externos a la institución, hasta la contratación de una empresa “fantasma” como intermediaria para la compra de bonos a la UNAH.

El pago de sobornos, la presencia de una red familiar de corrupción y otras violaciones graves a las leyes y reglamentos institucionales, han provocado pérdidas millonarias al Injupemp y graves daños a sus afiliados.

Denuncian escuchas telefónicas a miembros de la Junta Nominadora

Durante el proceso de selección de candidatas y candidatos a magistrados de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), los miembros de la Junta Nominadora denunciaron la sospecha de estar sometidos a escuchas telefónicas ilegales.

“Esto constituye una clara violación a los derechos humanos”, dijo a los medios de comunicación Jorge Herrera, integrante de la Junta, tras denunciar que eran sujetos de vigilancia mediante grabaciones telefónicas y seguimiento por medio de cámaras ocultas.

Los nominadores calificaron estas acciones como un intento de “presión externa”, que constituye una clara violación a los derechos humanos y a la privacidad que debe imperar en su labor para evitar injerencias externas.

Asimismo, Roberto Herrera Cáceres, Comisionado Nacional de los Derechos Humanos, cuestionó la intervención y argumentó que la Junta había realizado su trabajo de forma transparente. No obstante, diversas instituciones

políticas y sociales han cuestionado la transparencia y legitimidad del proceso de selección de los candidatos a magistrados que integrarán la nueva Corte Suprema de Justicia.

La MACCIH: ¿Una burla más?

Diversas organizaciones del movimiento social y popular hondureño han señalado que la Misión de Apoyo Contra la Corrupción e Impunidad en Honduras (MACCIH) será “una burla más”.

Algunos líderes sociales consideran que tal vez “se harán algunas cositas, como para impresionar”, pero el mandato que sustenta a este organismo no le permitirá ir a fondo en el combate real a la corrupción y la impunidad, según algunos sectores.

Lo que la gente ha exigido en las calles, a través de las luchas populares, y con más notoriedad en las marchas de los indignados y las antorchas, ha sido y sigue siendo un organismo internacional dotado con independencia total para investigar la corrupción y castigarla, así como para iniciar un proceso eficaz contra la impunidad imperante.

Si la MACCIH no cuenta con total independencia para investigar por su propia cuenta, como lo establece el convenio suscrito entre la OEA y el gobierno hondureño, muy poco podrá hacer.

Honduras amenazada por concesiones y ciudades modelo

Actualmente, cientos de comunidades hondureñas se ven amenazadas por la autorización de más de 300 nuevas concesiones mineras y 68 concesiones de ríos para construir represas hidroeléctricas; y, lo más grave, la instalación de Zonas de Empleo y Desarrollo Económico (ZEDE) o ciudades modelo.

Según el investigador social Pedro Landa, “estos proyectos se aprueban sin el consentimiento de las comunidades, violando su derecho a la autodeterminación”, y agregó que este derecho es clave para que estas comunidades “puedan decidir, sin injerencias externas, lo relativo a su desarrollo económico, social y cultural”.

Uno de los retos que estas comunidades deberán enfrentar en 2016 será la avalancha de concesiones y proyectos que el gobierno nacionalista ha anunciado para este año, lo que aumenta las amenazas contra los territorios comunitarios y sus bienes naturales.

“Todavía estamos a tiempo para organizar y unificar la lucha popular y comunitaria contra la mercantilización

corrupción



Ocho presuntos narcotraficantes han sido extraditados hacia Estados Unidos.

de la naturaleza y el acaparamiento de tierras por parte de las grandes empresas nacionales y transnacionales”, señalan los defensores y defensoras del ambiente y los promotores de la justicia social.

EUA deja en ridículo a la institucionalidad hondureña

Entre 2014 y 2015, las autoridades hondureñas extraditaron a los Estados Unidos a ocho presuntos narcotraficantes hondureños. Ahora, a las extradiciones de los supuestos capos de la droga, se suman varias solicitudes de extradición presentadas por Estados Unidos contra destacadas figuras de la política, la economía y el deporte, por suponerlas vinculadas a delitos de corrupción internacional y lavado de activos.

En ninguno de estos casos, la justicia hondureña había iniciado investigaciones contra los ya extraditados o contra los ahora extraditables. Sin duda, la exigencia de extradición por parte de los Estados Unidos en estos últimos casos, ha dejado al descubierto las debilidades de las instituciones de justicia de Honduras, hasta llegar al punto de ponerlas en ridículo.

Fue hasta hace unos dos años —explica el abogado Omar Menjívar— después de que el Departamento del Tesoro de los EUA señalara al cartel de los “Cachiros” como uno de los más poderosos de Centroamérica, cuando se iniciaron operativos contra el cartel mencionado. No para

formular acusaciones en su contra o para enjuiciarlos en Honduras, sino para incautar sus bienes; y más por las presiones directas del gobierno estadounidense, que por la voluntad del gobierno hondureño que nunca ha tomado la iniciativa en esta materia.

Y lo mismo ocurrió con el cartel de los Valle-Valle; en Honduras nunca se agilizaran las investigaciones por parte de la Dirección de Investigación de Lucha Contra el Narcotráfico, hasta que trascendió la noticia de la captura de uno de los hermanos Valle en Estados Unidos. Entonces las autoridades hondureñas comenzaron a incautar los bienes de esa familia, sin existir denuncias o investigaciones que legitimaran esa acción.

Lo triste para el país —según el abogado Menjívar—, es que Estados Unidos no solicita esas extradiciones para sanear las instituciones o para adecentar la justicia hondureña, sino para proteger a las instituciones estadounidenses del cáncer de la corrupción de ese país.

“Personalmente, al igual que otras personas, puedo decir que se percibe cierto alivio en la ciudadanía, porque al fin hay indicios de justicia cuando se extradita a grandes figuras de la corrupción. Lamentablemente, esto no está ocurriendo por la voluntad del gobierno hondureño, sino por la conveniencia política de complacer a Estados Unidos. Eso nos debe llamar a la reflexión”, concluyó el abogado Menjívar.

Un Estado ignorante d

LUCILA FUNES



Catedral de Comayagua

La Constitución de la República identifica el patrimonio cultural de la nación como la riqueza antropológica, arqueológica, histórica, artística, las culturas nativas, el folklore nacional, el arte popular y las artesanías que están bajo la salvaguarda del Estado (artículos 172 y 173).

Sin embargo, ninguna institución pública precisa cuántas y cuáles son esas riquezas, cómo deben conservarse y protegerse; cuál debe ser su uso legal y racional si son cedidas a particulares; qué hacer frente a los ilícitos que afecten su integridad; cuáles deben ser las atribuciones y competencias del personal nombrado para vigilar estos bienes, y mucho menos, adónde deben apuntar las políticas públicas del patrimonio cultural de los hondureños.

Eso se infiere del Informe de Auditoría de Gestión al Patrimonio Cultural de Honduras (Informe No. 002-2014-DARNA-Patrimonio Cultural-Presidencia-A), girado por el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) al Presidente de la República, Juan Orlando Hernández, en julio de 2014.

La auditoría abarcó la gestión de los bienes culturales durante 2008 a 2012, es decir, los períodos de

gobierno encabezados por Manuel Zelaya Rosales, Roberto Micheletti y Porfirio Lobo, adversarios aparentes entre sí mismos, pero trillizos en la indiferencia con que encararon el manejo de los bienes culturales. Las cosas tampoco han cambiado a casi dos años de entregar el informe a su fraterno sucesor.

Conclusiones que alarman

El objetivo del informe del TSC fue evaluar la gestión de las instituciones públicas responsables de conservar y proteger el patrimonio cultural de Honduras, y que por ley son: el Instituto Hondureño de Antropología e Historia, las secretarías de Cultura, Artes y Deportes, de Educación, de Planificación, y la de Recursos Naturales y Ambiente; el Ministerio Público y la Procuraduría General de la República.

Varias de estas instituciones cambiaron de nombre o desaparecieron en el gobierno actual.

Una de las conclusiones principales fue que los instrumentos de planificación a largo, mediano y corto plazo no eran congruentes con las normas internacionales de conservación y protección del patrimonio cultural ni con los esfuerzos de transmitirlos a generaciones futuras, contenidas en convenios internacionales suscritos por el Estado hondureño.

En otras palabras, el Plan de Nación (2010-2022), la Visión de País (2010-2018) y el Plan de Gobierno (2010-2014) —que dio vida al “Gobierno de la Unidad Nacional”— no contemplaron indicadores, objetivos, ni metas para sus enunciados de “respeto y preservación de la cultura”, “educación y cultura como medios de emancipación social” y “rescate de la identidad nacional y preservación del patrimonio cultural”, respectivamente.

Los auditores del TSC tampoco encontraron renglones presupuestarios orientados a preservar y proteger los recursos culturales, ni personal asignado para este propósito; menos aún, coordinación interinstitucional.

* Periodista.

de sus propias riquezas

VALLADARES*

En la Procuraduría General de la República no se encontraron funciones y responsabilidades definidas para los procuradores judiciales, en lo civil, criminal y administrativo por daños, robos e ilícitos contra el patrimonio cultural de la nación. Tampoco en el Ministerio Público, para investigación por daños y perjuicios a los bienes culturales públicos.

La Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente dio cuenta de algunas evaluaciones de impacto ambiental para prevenir daños al patrimonio cultural con la instalación de proyectos, industrias o actividades públicas y privadas. El informe no detalla resultados.

En la desaparecida Secretaría de Cultura no había inventario ni registros actualizados de los bienes culturales, ni siquiera control y supervisión, mucho menos de los bienes religiosos o en manos particulares, obligados a notificarlos.

La Secretaría de Educación no orientaba en sus planes de estudio hacia la construcción de una conciencia crítica y conocimiento de estos recursos del país.

En el Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH) el 70% de los expedientes del personal que debía tener atribuciones en ese sentido, no había sido actualizado, por lo que no se sabía si cumplía los requerimientos del cargo y si era el recurso idóneo para desempeñarlo. El 65% de todo el personal del IHAH era administrativo y 35% técnico, para una institución cuyo solo nombre exige trabajo de campo, de investigación y cultural.

El IHAH ni siquiera supervisaba la ejecución de excavaciones arqueológicas en Copán Ruinas, cedidas a “investigadores asociados”.

Eso sí, había desaparecido el Museo Nacional que años atrás ocupó el espacio de la antigua Casa Presidencial, en el casco histórico de Tegucigalpa; y los bienes habían sido repartidos entre Villa Roy (tam-



Ruinas de Copán

bién desaparecido por encontrarse sobre un terreno con fallas geológicas), el Museo de Comayagua y una bodega, a la espera del moho o —con suerte— de ser inventariados¹.



Museo Villa Roy

¹ El informe No. 002-2014-DARNA-Patrimonio Cultural-Presidencia-A puede verse en: http://www.tsc.gob.hn/Auditorias/Informes_de_Auditoria/Sector_Recursos_Naturales_Ambiente/2014/002-2014-DARNA-PC-PRESIDENCIA-A.pdf

El militarismo y la coyuntura política 2016-2017

El Presupuesto General de la República de 2016 le otorga una elevada proporción de los recursos públicos a los rubros de Seguridad y Defensa, cuyo objetivo principal es fortalecer y acelerar el proceso de militarización social iniciado en los primeros dos años del gobierno actual. Más allá del impacto negativo que esta decisión supone para áreas fundamentales del desarrollo como salud y educación, el aumento del presupuesto a los rubros mencionados no solo consolidará la militarización social, sino que también incidirá en la coyuntura de los próximos dos años.

Se argumenta que lo fundamental es contratar más policías y adquirir más equipo militar para combatir la inseguridad y la criminalidad, lo mismo que se ha venido repitiendo desde el ascenso del gobernante actual y que se concretó en la Policía Militar del Orden Público, la Tropa de Inteligencia y Grupos de Respuesta Especial de Seguridad (Tigres) y otras que poco o nada han contribuido a mejorar los indicadores de seguridad, a pesar de su elevado costo.

El enfoque militarizado de la seguridad pública ha sido el instrumento más importante para justificar la promoción de un nuevo militarismo e imponerlo a cualquier costo, con el consiguiente rechazo a cualquier perspectiva que aborde integralmente y con la participación ciudadana la problemática propia de la inseguridad y la criminalidad.

Dos años después, los hechos y las cifras demuestran el fracaso del enfoque militarizado, pero el gobierno sigue insistiendo en que la moderada disminución de la criminalidad se debe a su enfoque represivo. Oculta que, previamente, impuso un monopolio dictatorial sobre el manejo de las cifras en esta materia, y que impuso el secreto oficial sobre la administración de los fondos recaudados por la Tasa de Seguridad.

Esta insistencia en el fracaso motiva la sospecha de que detrás del fortalecimiento de las policías militarizadas y de tanto derroche de recursos, se esconde un proyecto político que va más allá de la preocupación por la seguridad ciudadana.

Ese proyecto no es otro que remilitarizar la sociedad, esta vez para establecer una larga dictadura política, económica y militar que, sin abandonar la antigua doctrina de seguridad nacional, se presente disfrazada de democracia y seguridad.

El proyecto dictatorial se explica a sí mismo cuando decreta una nueva desigualdad en el acceso a los recursos públicos, fortaleciendo por la vía del presupuesto a una nueva casta policial-militar, un sector militarizado “emergente” que serviría para garantizar la hegemonía del presidente y su partido. En la estrategia del gobierno actual, la concentración absoluta de la riqueza en la banca y unas pocas empresas debe ser correspondida por una concentración —también absoluta— del poder político en manos del presidente, el Partido Nacional y los militares.

Lo que se configuró como enfoque de seguridad en estos primeros dos años de gobierno, se perfilará en los próximos dos años como un proyecto político-militar en busca del sueño dictatorial.

Este proyecto no es una quimera; ya se encuentra en marcha si se tiene en cuenta que el Partido Nacional tiene bajo su control todos los poderes y a través de estos ejerce una dictadura de hecho, que ahora buscará legitimarse con la reelección presidencial.

Para eso están y para eso servirán la ley de secretos oficiales, la ley de escucha telefónica, la Tasa de Seguridad, las policías militarizadas, la recaudación forzada y fraudulenta de impuestos; sin olvidar el impenetrable “blindaje” sobre la administración de los fondos de la seguridad pública y de muchas instituciones clave del Estado, y un descarado control sobre los medios de comunicación.

En síntesis, el militarismo es algo más que fortalecer el aparato militar del Estado, intimidar y manipular a la disidencia y a la opinión pública. El militarismo de hoy tiene el mismo carácter abarcador de la doctrina de seguridad nacional del decenio de 1980 y, por eso, de su éxito dependerá tanto el avance del proyecto dictatorial, como la continuidad de la corrupción, la impunidad y la imposición consustanciales al gobierno actual.



Las cifras engañosas y los objetivos de JOH

Por más que se sumen y se multipliquen, las cifras del gobierno nunca cuadran. Tampoco coinciden con la miserable situación de la mayoría de la población y la campaña publicitaria oficial, que proclama enormes avances económicos a partir de la reducción del déficit fiscal, el control de la inflación y el aumento de las exportaciones.

De nada sirve que, por un lado, el secretario de Finanzas asegure que en los primeros dos años del gobierno actual se han manejado los recursos públicos de forma “eficiente y transparente”, y que el país —económicamente hablando—, va “por una buena ruta”, que “Honduras tiene cifras económicas positivas” (<http://www.latribuna.hn/2015/06/19/wilfredo-cerrato-finanzas-hondurenas-van-por-buena-ruta/>). Y, por otro, que miles de hondureños migren todos los meses a los Estados Unidos y otros países por falta de empleo, por la violencia, la inseguridad y la corrupción que les priva hasta de los medicamentos básicos en los hospitales vacíos de Honduras.

Las contradicciones entre los anuncios de bienestar económico y la realidad de pobreza y miseria del pueblo se encuentran al analizar las mismas cifras oficiales. Por ejemplo, el gobierno señala que el crecimiento económico fue de un 3.7%, sin embargo, sectores como los de construcción y agricultura, que concentran una buena parte del sector productivo, simplemente decrecieron (6% la construcción y 2.3% la agricultura).

Los sectores que continúan concentrando los rendimientos del crecimiento económico son la banca y las telecomunicaciones, la crema y nata de la élite económica.

De igual forma, el gobierno señala como un éxito que la inflación se mantuvo en 2.7%, “la mejor cifra en los últimos años”. Un primer análisis sobre esta cifra indica que es un promedio nacional, pero en las regiones más pobres —como la de Occidente— la cifra llega al 6%; y, en los municipios más pobres alrededor de Tegucigalpa, la inflación ronda el 7%.

En resumen, las evaluaciones oficiales optimistas contrastan con una realidad económica deprimente, que sigue esperando políticas, programas y proyectos que generen verdaderos progresos en las condiciones sociales de la población. Sin embargo, es en este punto donde no se perciben cambios sustanciales y dignos de mencionar, incluso en los análisis oficiales.

La lógica económica del actual gobierno es clara. Su interés es la promoción y entrega del país al capital extran-

jero, los grandes negocios y las concesiones más rentables. Bajo su gestión la privatización de los bienes y los servicios públicos tiene un peligroso y ambicioso resurgimiento. Áreas como la salud, educación, infraestructura, manejo de empresas y entidades públicas, están siendo traspasadas al sector privado bajo la modalidad de Alianzas Público-Privadas; incluso el territorio nacional está siendo concesionado a través de las ZEDE.

Tras cada uno de estos negocios hay personas o empresas extranjeras ligadas a una nueva oligarquía empresarial y financiera, pero los hondureños que participan se conforman con ser “socios” del capital transnacional. Bajo esta lógica empresarial no importa el país como tal, y tampoco los efectos de estas decisiones sobre la población y los bienes naturales.

La consolidación de este nuevo ordenamiento económico es la meta de políticos como el actual presidente y sus colaboradores más cercanos. A partir de esa meta se deben entender todas las iniciativas presidenciales como los proyectos “vida mejor”, “bolsa solidaria”, “con chamba vivís mejor”, entre otros que están al servicio del clientelismo político, en cuyo nombre se sustituyen las políticas sociales por políticas de “compensación” para satisfacer la clientela partidaria y la reelección presidencial.

En suma, la crisis de la gestión gubernamental en estos dos primeros años intenta ser mediatizada a partir de cifras que tratan de ocultar los enormes problemas de pobreza y miseria, abuso de autoridad, despilfarro, ineficiencia, corrupción, falta de transparencia, militarización, inseguridad y violencia que, en la presente administración, se han convertido en la forma predilecta de hacer política, de concebir el gobierno y reconfigurar el Estado.

¿Qué esperar para los próximos dos años? Las únicas posibilidades de cambio solo pueden surgir de una ciudadanía organizada, movilizada y consciente de su poder transformador. De un sector social de la economía que entienda el peso económico que tiene, de un sector cooperativo que deje de soñar con convertirse en una banca comercial tradicional y en su lugar abra verdaderas posibilidades de desarrollo. De un sector campesino que deje de conformarse con recibir “bolsas solidarias” y pase a exigir reforma agraria y créditos de bajo costo para producir.

¿Cómo lograrlo? No hay fórmulas mágicas. Lo único que NO podemos hacer es cruzarnos de brazos y hacer como que No pasa nada. La Dignidad y la Justicia exigen la participación de todos y todas.

Redadas y deportaciones: una crisis crónica por la ausencia de justicia



Entre 2014 y 2015, alrededor de 150 mil compatriotas fueron deportados a Honduras.

El 23 de diciembre de 2015, un periódico estadounidense reveló que en 2016 la administración Obama llevaría a cabo deportaciones masivas de migrantes que hubieran ingresado después de mayo de 2014 y cuyas solicitudes de residencia hubiesen sido denegadas. Confirmando la noticia, el primer fin de semana de 2016 las autoridades migratorias estadounidenses detuvieron a 121 adultos, niños y niñas, para deportarlos.

Los indicios señalan que los objetivos de las redadas son adultos con menores o familias centroamericanas, sin importar que su situación esté en proceso de solicitud de asilo. Muchas organizaciones sociales y políticas han mostrado repudio ante tales medidas, condenando el endurecimiento de la política migratoria de EUA hacia Centroamérica. El mensaje es claro: “Las personas centroamericanas, aun las que huyen de la violencia, no tienen cabida en este país. No las vamos a proteger. No importa lo que digan los convenios internacionales, no importa lo que es ético ni justo”.

¿Por qué tantas redadas en este momento?

El temor a otra crisis de menores en la frontera, como la que sucedió en 2014, puede haber motivado esta nueva cacería para persuadir a los centroamericanos a renunciar al “sueño americano”. En febrero comienza la temporada de mayor flujo migratorio hacia el Norte, y en los últimos meses creció el número de menores detenidos en la frontera estadounidense.

La otra causa: las elecciones en Estados Unidos. Las redadas tienen un nauseabundo tufo electorero y muchas veces un tinte racista que se difunde a todo el mundo por

medio de las grandes cadenas de televisión y a la velocidad de internet.

La descarada campaña racista del republicano Donald Trump, por ejemplo, provoca reacciones airadas en muchos países latinoamericanos, pero también arrastra consigo a miles de votantes estadounidenses que desearían ver a unos Estados Unidos completamente blancos. Otros partidos y el gobierno de EUA se suman a esta atmósfera de cacería salvaje contra los migrantes más débiles, percibidos como indeseables por los racistas, cuyo sueño más acariciado es el retorno del Ku-Klux-Klan.

¿Tendrán las redadas el efecto disuasorio esperado? Está probado que medidas como esta solo aumentan el sufrimiento que miles de familias migrantes han vivido previamente en sus propios países. A la angustia y la congoja se suma el miedo a la separación familiar entre quienes ya se encuentran establecidos en los EUA, que ven la fragmentación de su familia a la vuelta de la esquina.

Entre 2014 y 2015, alrededor de 150 mil compatriotas fueron deportados a Honduras, principalmente desde EUA; esto supone que el 1.8% de la población hondureña ha sido deportada en dos años. Entre 2010 y 2014, las solicitudes de asilo de hondureños que huyen de la violencia aumentaron en un 410%.

A Honduras regresan diariamente casi 200 hondureños deportados, después de perderlo todo y sin la esperanza de encontrar aquí la posibilidad de reiniciar una vida digna y segura. Las causas de este drama son la inequidad social, la corrupción, el desempleo, el clientelismo político y la falta de políticas sociales en Honduras. La solución: más justicia social en Centroamérica y en los EUA.

Persisten amenazas contra integrantes del MADJ



Wilmer Ramos colabora en Radio Dignidad.

El coordinador del MADJ en el departamento de Atlántida, Wilmer Alexander Ramos Rivera, de 24 años, fue interceptado el pasado 22 de diciembre por tres hombres que cubrían sus rostros con pasamontañas.

Nuestro compañero fue encañonado con armas de fuego, obligado a detener la motocicleta en que se conducía y, bajo amenaza de muerte, fue reducido a la impotencia y privado de su libertad por más de cinco horas.

El hecho se registró en horas de la mañana, en la comunidad El Astillero, municipio de Arizona, departamento de Atlántida. En ese momento, Wilmer Ramos Rivera se dirigía a San Juan Pueblo para transmitir uno de los programas de Radio Dignidad, radio comunitaria del MADJ dedicada a promover la participación comunitaria en la lucha contra la corrupción pública, la defensa de los derechos humanos y, especialmente, la defensa de ríos, bosques y minerales.

Ramos Rivera fue privado de su libertad por cinco horas, tiempo durante el cual sus captores lo interrogaron sobre sus actividades, su destino, sus compañeros y compañeras de organización y, finalmente, le incautaron parte del equipo con el que realiza su trabajo para el MADJ, como cámara fotográfica, celular y agenda, entre otras pertenencias.

Tras cinco horas de detención, Wilmer Ramos fue dejado en libertad. Sin embargo, en declaraciones a *Dignidad y Justicia*, aseguró que las intimidaciones y amenazas de sus captores continúan, por lo que ahora teme por su vida.

Este hecho se produjo tiempo después de que el MADJ y las comunidades del sector iniciaran procesos de concienciación y resistencia en la zona caribeña de Honduras,

defendiendo el territorio y los bienes naturales de este rico territorio.

Estos procesos culminaron con la proclama, hecha por asambleas de ciudadanos y ciudadanas, en las que se declaró a los municipios de San Francisco y Arizona como territorios libres de explotación minera y de proyectos hidroeléctricos.

Las amenazas son el pan de cada día

Considerando las constantes amenazas de que son objeto las y los líderes del MADJ en el departamento de Atlántida, el 24 de diciembre de 2013, mediante Resolución 195-2013, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) otorgó medidas cautelares a favor de varios líderes sociales y defensores y defensoras de derechos humanos en dicho departamento; específicamente, de la comunidad Nueva Esperanza y del Patronato Pro Mejoramiento Regional del Sector Florida (PRSF), en el caso identificado como *Adonis Romero y Otros*.

Sin embargo, estas medidas han sido incumplidas por el Estado de Honduras que, de esta forma, promueve los atentados contra la vida de defensores y defensoras de derechos vinculados al MADJ en esta zona.

Nuestra organización condena esta cobarde agresión y exige al Estado de Honduras que identifique y sancione a los autores intelectuales y materiales de esta nueva violación a los derechos humanos.

Además, que cesen las amenazas y detenciones ilegales contra nuestros compañeros y compañeras comprometidos en la defensa de las comunidades y sus territorios.

Radio feminista “La Rojita” celebra segundo aniversario

La Rojita es una radio comunitaria y feminista, que en su programación trata el tema de la comunicación desde un enfoque de género. Su sede se encuentra en la capital, Tegucigalpa, pero tiene cobertura nacional a través de www.redradio1.caster.fm.

La coordinadora de La Rojita, Roxana Corrales, expresó que esta radio nace como un proyecto de comunicación, cuya idea es juntar todas las voces de las mujeres en la lucha y la resistencia que mantienen en sus territorios.

La Rojita es una herramienta de lucha y de trabajo de la Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos en Honduras. En sus inicios intentó conseguir una frecuencia de transmisión; sin embargo, el control ejercido por el Es-

tado sobre la autorización de las frecuencias radiales frenó ese sueño. “Entonces decidimos seguir con nuestra idea y nuestro proyecto de tener un medio de comunicación, y lo hicimos a través de internet”, nos relató Roxana Corrales. Asimismo, reconoció que no lo hubiesen logrado sin el apoyo de otras radios comunitarias y organizaciones “que creyeron en nosotras”.

El 25 de enero, Día de la Mujer Hondureña, La Rojita celebró sus primeros dos años “en el aire”. Desde el MADJ saludamos a las compañeras que hacen posible este esfuerzo y nos unimos a su celebración, compartiendo el camino hacia la justicia y la dignidad.

La organización es el camino

JUAN MEJÍA GUERRA

El MADJ arriba este año a su octavo aniversario. Muchas cosas han pasado desde aquella histórica “huelga de hambre de los fiscales”, que propició el surgimiento del MADJ como organización social, capaz de dar seguimiento a las acciones emprendidas por los huelguistas que se atrevieron a desafiar la clase política corrupta y el sistema de impunidad imperante en Honduras.

El MADJ entendió que esa lucha solo podría continuar si encarnaba en las entrañas del pueblo. Y fue así como inició el arduo trabajo de la organización comunitaria, basada en la lucha por la dignidad y la justicia. Las necesidades concretas de cada comunidad son la principal motivación de esta lucha, por medio de la cual nos sumamos a las luchas regionales y nacionales para construir otra Honduras. Nuestra visión es local, con una perspectiva nacional.

No ha sido fácil empezar esta lucha desde la comunidad, desde la base misma de nuestra sociedad. A veces nos quedamos luchando para que no nos arrebatan el río, la montaña que nos regala el agua o las tierras que nos dan de comer; pero no ignoramos que muchas otras comunidades, viven la misma situación. Y tampoco ignoramos que

es la misma clase política corrupta, el mismo puñado de empresarios nacionales y extranjeros, quienes nos despojan de nuestros territorios y bienes naturales.

Es así como hemos llegado a la conclusión de que la lucha más acertada es la que busca unir a las comunidades a nivel nacional, en torno a aspiraciones comunes. Es la única manera de crear un escudo que nos proteja de las ambiciones de despojo y de la fanática búsqueda de ganancias de la clase política perversa y de ese reducto de empresarios a quienes no les ha bastado asaltar las arcas del Estado; ahora también quieren expropiar los territorios comunitarios y sus bienes naturales.

Hemos ampliado nuestro horizonte pensando que las luchas que parten de lo local se redefinen desde lo nacional, como producto de la formación y concientización de las comunidades organizadas en Núcleos Comunitarios. Esta concientización avanza al mismo paso que se consolida la organización de base.

Pese a cualquier dificultad, la organización comunitaria es la única salida que tenemos como pueblo para hacer prevalecer nuestros derechos soberanos, para soñar una patria construida con dignidad y justicia.

Trocaire

Auspiciado por Trocaire